

9874

RECOLETA,	'M & MAR 2	חצוו		
5	POR LOS PERIO TE NO ENROLADO	-		DAN A
CÓBRESE LA	CONTRIBUCIÓN	DE PATEN	TE Y DER	ECHOS
RESOLUCION	N ₅	/2020		

VISTOS:

- 1. Ingreso Nº 32958, de fecha 02 de marzo del 2020;
- 2. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 13 de noviembre del 2019, que indica nueva sucursal en Ernesto Pinto Lagarrigue N° 251;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Exento № 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento Nº 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 4. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; Y
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION

: ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 251

NOMBRE

: LOURDES ALICIA YUJRA CONDE

RUT.

22.628.664-0

GIRO

: ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS

ROL S.I.I.

: 385-017

UNIDAD VECINAL

. 25

- 2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- **3.** El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enfolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

> JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOISÉS ANDRADE ORTEGA

DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

CHILE *

JJG/MAO/KWM/esa 03/03/2020